



NOTA CONCEPTUAL FORO DE DISCUSIÓN EN LA RED DE PLANIFICACIÓN

Territorialización de la Agenda 2030: avanzando en políticas públicas integrales para la consecución de los ODS

I. ANTECEDENTES

En septiembre próximo tendrá lugar la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas, la que tiene dos grandes objetivos: (i) mejorar la cooperación, fortalecer la gobernanza global y avanzar hacia un sistema multilateral revitalizado y (ii) reafirmar los compromisos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Carta de las Naciones Unidas¹.

Los documentos de referencia de la Cumbre del Futuro² sostienen que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la hoja de ruta general para lograr el desarrollo sostenible, superar las múltiples crisis a las que nos enfrentamos y garantizar un futuro mejor para todos. Se reconoce que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío mundial y que no se podrán alcanzar los objetivos si no se abordan estos retos con urgencia y con renovado vigor.

En este contexto, y para acelerar el cumplimiento de los ODS, el involucramiento de los gobiernos locales y los actores vinculados a los territorios resulta fundamental. En efecto, en la declaración política adoptada en la Cumbre de ODS en Nueva York en 2023³ se destaca la relevancia de las alianzas locales para el desarrollo sostenible y la territorialización de los ODS, al señalar que: “*Nos comprometemos a mejorar las alianzas globales, regionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, involucrando a todas las partes interesadas relevantes (...), reconociendo la importante contribución que pueden hacer para lograr la Agenda 2030 y la localización de los ODS (párrafo 23). Localizaremos aún más los ODS y avanzaremos en la planificación e implementación integradas a nivel local (párrafo 38)*”.

Una herramienta que contribuye en esta dirección son los Exámenes Locales Voluntarios (ELV), que, al igual que los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV), dan cuenta del estatus de implementación de los ODS en los territorios. En específico, los ELV permiten generar un abordaje situado y reflejar de

¹ <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/soft-pact-for-the-future-rev.1.pdf>

² <https://www.un.org/es/summit-of-the-future>

³ https://hlpf.un.org/sites/default/files/2023-09/A%20HLPF%202023%20L1.pdf?_gl=1*y73xgt*_ga*ODE0MTA2NjQwLjE2NDkwODkzMzg.*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5ODI0NjQwNS4yNjkuMS4xNjk4MjQ2NTM5LjAuMC4w

mejor manera las realidades locales, incluyendo las desigualdades geográficas. Asimismo, el proceso de elaboración de los exámenes locales voluntarios representa una oportunidad para diseñar políticas públicas integrales que convoquen a todos los actores sociales del territorio en la construcción de escenarios de futuro deseables y en la definición de las rutas y procesos de diálogo para alcanzarlos. Para ello, el liderazgo de los gobiernos subnacionales resulta esencial.

Asimismo, la Agenda 2030 en su artículo 74.e señala que sus procesos de seguimiento y revisión deben estar centrados en las personas, ser sensibles al género, respetar los derechos humanos y tener un enfoque particular en los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados. La propia Agenda 2030 solicita integrar los derechos humanos en su seguimiento y revisión, reconociendo el hecho de que los países pueden lograr el desarrollo sostenible solo salvaguardando los derechos humanos de todos. Dado que más del 92% de las metas de los ODS están directa o indirectamente relacionadas con los derechos humanos y las normas laborales internacionales, existe un papel claro para la integración de DDHH en el proceso de ENV/ELV.

La inclusión de los DDHH en los ENV/ELV aporta a una identificación de los desafíos enfrentados y los compromisos sobre el camino a seguir para construir un desarrollo y una sociedad más justa e igualitaria.

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más urbanizadas del planeta, se aprecia un creciente interés de gobiernos locales y subnacionales por apoyar la implementación de la Agenda 2030 y elaborar ELV.

Es así como los exámenes locales voluntarios realizados a la fecha en la región abarcan una gran diversidad de entidades territoriales, desde municipios de 10.000 habitantes, como, por ejemplo, el de Vicuña Mackenna en la Provincia de Córdoba, Argentina, hasta el Estado de Sao Paulo, que tiene una población de 44 millones de habitantes. Se contabilizan actualmente cerca de 85 exámenes locales voluntarios en la región, de 67 localidades de 11 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay)⁴.

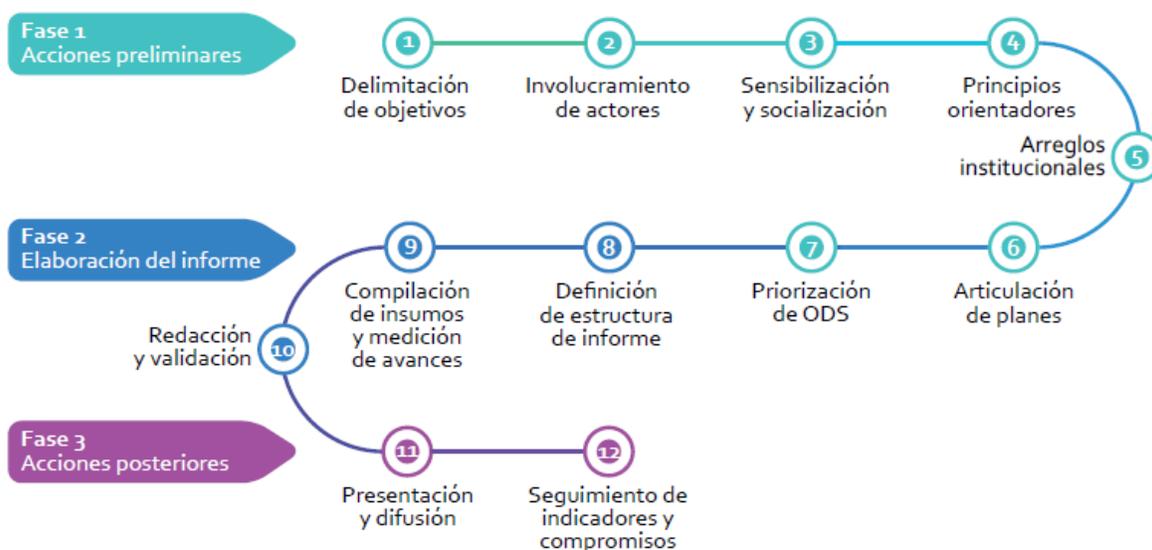
Con el objetivo de orientar y apoyar el proceso de elaboración de un ELV a través de directrices básicas, mundialmente consensuadas y adecuadas a la realidad de América Latina y el Caribe, la CEPAL, con el apoyo de UN DESA, elaboró la guía *Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional*⁵. En dicha guía se identifican tres fases de avance para la elaboración

⁴ Para más detalle véase [en línea] en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69131-territorializacion-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-america-latina-caribe>

⁵ <https://www.cepal.org/en/node/61893>

de estos informes: acciones preliminares, elaboración del informe y acciones posteriores (véase el diagrama 1).

Diagrama 1: Fases para la elaboración un examen local voluntario



Fuente: Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional. Disponible en: <https://www.cepal.org/en/node/61893>

Como se aprecia en el diagrama 1, el paso 4 define los principios que deben guiar la elaboración de un ELV, estos son: coherencia política, participación, enfoque de derechos, sostenibilidad y creación de valor público.

II. FORO DE DISCUSIÓN

Con el objetivo de compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas para apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para territorializar la Agenda 2030 a través de la elaboración de Exámenes Locales Voluntarios, la Red de Planificación para el Desarrollo, convoca a un foro de discusión abierto.

En este foro de discusión se hará especial énfasis en dos de los principios que deben guiar la elaboración de los ELV, el enfoque de derechos y la participación, especialmente de las juventudes.

El enfoque basado en los derechos humanos está en el núcleo de la Agenda 2030 al comprometerse a no dejar a nadie atrás, y, por tanto, incorporar la perspectiva de los derechos humanos robustece el proceso de elaboración de los ELV⁶. Al mismo tiempo, asegurar la participación de las juventudes en los procesos de elaboración de ELV permite asegurar que la construcción de escenarios futuros deseable aborde adecuadamente los sueños y temores de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, combinar el ENV/ELV con el enfoque de DDHH permite acceder a una gran cantidad de información, particularmente sobre las poblaciones que se quedan atrás, disponible a través de recomendaciones de derechos humanos de los mecanismos y recopilada por los estados, las partes interesadas y las poblaciones para participar en procesos de derechos humanos como el Examen Periódico Universal (EPU).

Como se plantea en la Guía de la CEPAL, uno de los principales desafíos para la elaboración de los ELV se refiere a las fallas en la disponibilidad de datos desagregados. El uso de datos es esencial para elaborar diagnósticos más informados y orientar las políticas públicas abordando adecuadamente las perspectivas territoriales. En este contexto, este foro busca además presentar algunas experiencias de desarrollo de sistemas de información que buscan incrementar la disponibilidad de datos de calidad desagregados por ciudad, región o municipio.

En este contexto, este foro de discusión buscar favorecer una discusión, para ello queremos comenzar proponiendo la siguiente pregunta

¿Cómo puede integrar un gobierno subnacional la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de ELV?, ¿Qué experiencias se pueden destacar en este contexto?

⁶ Ver en Derechos Humanos y Exámenes Nacionales Voluntarios. Nota orientativa sobre el enfoque común operativo. Junio 2022